FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Subred Sur Occidente 12/08/2024 – Acta SQ07C No 004831
NIT 79443277 – 1

Bogotá D.C. 7 de Diciembre del 2024

Señores:
COMEDOR COMINITARIO SAN CAMILO JUAN REY
Ciudad:

Respetados señores

CERTIFICACIÒN

- De la manera más atenta y cordial nos dirigimos para preséntales la Correspondiente certificación, **del día 7 de diciembre** del año en curso se realizó

- **Un servicio de desinsectación de áreas internas y externas del comedor, producto utilizado; DELMETRIN AL 8 X MILITRO.**

- **Un control de roedores, sitios estratégicos cajas estación de cebado del comedor; producto utilizad RATAQUILL cebo x 5grs.**

  Se debe realizar una próxima fumigación en un lapso no superior a seis (6) meses

Documento válido únicamente en original

Cordialmente

ALVARO SANTOS RUEDA
N
FUMIGACIONES A.S.R.

ALVARO SANTOS RUEDA
Técnico de Control Vectores
CC No 79.443.277 de Bogotá
Celular 311 461 9626

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al medio ambiente Subred Sur Occidente 12/08/2024 – Acta SQ07C No 004831

Nit. 79443277 – 1

Bogotá D.C. 7 de Diciembre 2024

Señores:

COMEDOR COMUNITYARIO SAN CAMILO JUAN REY

Ciudad:

Respetados señores

CERTIFICACIÒN

De la manera más atenta y cordial nos dirigimos para presentarles la correspondiente certificación, en el **día 7 de diciembre** del año en curso se realizó.

- **El lavado y desinfección de 1 tanque de 1.000lts de reserva** de agua potable producto utilizado**; 4 mililitro de hipoclorito de sodio al 5,25% diluido en 1 litro de agua - concentración final: 200ppm.**

Dicha actividad se realizó en el mes de diciembre del año en curso.

Se debe realizar una próxima actividad en un lapso no superior a seis (6) meses

- **Documento válido únicamente en original**

Cordialmente

ALVARO SANTOS RUEDA
NIT 79443277-1
FUMIGACIONES A.S.R.

ALVARO SANTOS RUEDA
Técnico de Control Vectores
CC No 79.443.277 de Bogotá
Celular 311 461 96 26

FUMIGACIONES A.S.R.

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al medio ambiente Subred Sur Occidente 12/08/2024 – Acta SQ07C No 004831

Nit. 79443277 – 1

PROTOCOLO TANQUES

SUBTERRÁNEOS Y AÉREOS

- Cierre totalmente la entrada y abra la salida para que se desocupe el tanque.
- Retire con cuidado la tapa de inspección del tanque.
- Ingrese al tanque cuando el nivel de agua sea bajo, 20 a 30 centímetros aproximadamente. A este nivel cierre la salida y abra el desagüe.
- Remueva el material de sedimentación (barro) que se encuentra en el fondo del tanque, utilizando escobas y recipiente
- es para extraer el material.
- Cepille el piso y las paredes con agua.
- no utilizar jabones, detergentes, etc.
- Para la desinfección utilizar una solución clorada a 5,25% en 1 litro de agua en solución 4militro en 200ppm preparada así:
  Para tanques de almacenamiento de 1000lts se utiliza 4 mL de 1hipoclorito de sodio al 5,25% diluidos en 1 litro de agua, luego deje reposar por 30 minutos y luego aplicar en las paredes y fondo del tanque.
- La cantidad de hipoclorito en tanques subterráneos será dosificada de acuerdo ala cantidad de almacenamiento de agua por litros.
- Enjuague las paredes y el fondo del tanque utilizando baldes. Deseche esta agua de lavado mediante el desagüe.
- Retire todo el material que utilizó en la limpieza.
- Cierre el desagüe y permita nuevamente la entrada de agua al tanque.
- Abra la válvula que da acceso a la red de distribución.
- Lavar nuevamente el tanque en seis meses.
- **Elementos de protección personal operativo:** Overol de manga larga, impermeable, monogafas, guantes de caucho, botas de caucho y tapabocas o careta de gases.

ALVARO SANTOS RUED.
FUMIGACIONES A.S.R.

DEMOS BUEN USO AL AGUA

LA CANTIDAD DE AGUA CON LA QUE DISPONEMOS ES LIMITADA POR ESO DEBEMOS UTILIZARLA RACIONALMENTE

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta No 001847
NIT 79443277 – 1

INICIO DEL SERVICIO
OP-F-03

DIAGNÓSTICO INICIAL — SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO Y

FECHA:	7/12/24		
CLIENTE:	Conjunto residencial	DIRECCIÓN:	O.S. No.
NIT.:	San camilo Sur PH		

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ITEM	ASPECTO(S) LOCATIVO(S)	CONFORME SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	PUERTAS	Y			Ventanas Comunes Tapa
2	TECHOS	Y			
3	PISOS	Y			
4	PAREDES	Y			
5	VENTANAS	Y			
6	REJILLAS DRENAJES	Y			
7	ZONA(S) RESIDUOS	Y			
8	TUBERIAS	Y			
9	ALMACENAMIENTO	Y			
10	ORDEN Y ASEO	Y			

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ITEM	PLAGA O ESPECIE OBJETO CONTROL	PRESENCIA SI	NO	N/A	ACCION CORRECTIVA	ACCION PREVENTIVA	OBSERVACIONES
1	INSECTOS	Y				Y	CUAL(ES):
2	ROEDORES	Y				Y	CUAL(ES):
3	OTROS	—				—	CUAL(ES):

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ITEM	METODOS DE CONTROL	APLICA SI	NO	N/A	ACCION CORRECTIVA	ACCION PREVENTIVA	OBSERVACIONES
1	FÍSICO	—				—	
2	QUÍMICO	Y				Y	
3	BIOLÓGICO	—				—	
4	CULTURAL	Y				Y	
5	OTROS	—				—	

OBSERVACIONES

Se realiza diagnostico y se evidencia moscas y mosquitos zancudos etc. debido a la falta de aseo del lugar se realiza fumigacion por aspersion con K-Othrine

FUNCIONARIO: Alvaro Santos

CLIENTE: Yenny Costa

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

ALVARO SANTOS RUEDA
NIT. 79.443.277-1
FUMIGACIONES A.S.R.

FUMIGACIONES. A.S.R.

Concepto sanitario de funcionamiento emitido por el servicio de atención al Medio Ambiente Hospital Pablo VI de Bosa 17/01/2020 – Acta No 001847
NIT 79143277 – 1

NIT.79.443.277-1

DIAGNOSTICO
OP-F-03

DIAGNÓSTICO INICIAL ___ SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO 4

FECHA:	7-02/24	O.S.	
CLIENTE:	Comedor comunitario San Camilo Juan 24	DIRECCIÓN:	
NIT.:			

CONDICIONES LOCATIVAS

UBICACIÓN DEL TANQUE (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)		OBSERVACIONES
AEREO		
A NIVEL		
SUBTERRANEO	X	
CAPACIDAD O MEDIDAS	1.000 Lts (1)	OBSERVACIONES
ACCESO (MARQUE CON UNA X SEGÚN		OBSERVACIONES
FACIL		
DIFICIL		
¿CUENTA CON PUNTO DE ENERGIA?		OBSERVACIONES
SI		
NO		
¿TIENE PUNTO DE ABASTECIMIENTO Y		OBSERVACIONES
SI		
NO		

CONDICIONES FISICAS

ESTADO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)

ITEM	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
TAPAS	X		
PAREDES	X		
PISOS	X		
TUBERIA	X		
FLOTADOR	X		
PUNTO DE DESAGÜE	X		
PUNTO DE VENTILACIÓN	X		
POCETA	-		
HALLAZGOS	-		¿RESIDUOS ANIMALES MUERTOS? NO
	X		OTROS NO sedimento

MEDICIONES AMBIENTALES

(INDIQUE LA INFORMACION SOLICITADA)

PRUEBA DE GASES (RESULTADOS)	GAS COMBUSTIBLE (0.0 ppm%)	RESULTADO	OXIGENO RANGO (19.5 %- 23%)	RESULTADO	MONOXIDO DE CARBONO RANGO (0.0 ppm%- 23ppm%)	RESULTADO	SULFURO DE HIDROGENO RANGO (0.0 ppm- 10ppm%)	RESULTADO

TIPO DE ANALISIS	PARAMETRO	RESULTADO	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
CLORO	0,3 -2,0 mg Cl-/L				
PH	6.5-9.0 Unidades				
TEMPERATURA DEL TANQUE	0 A 10 ° SOBRE 10° (CENTIGRADOS)				

OBSERVACIONES

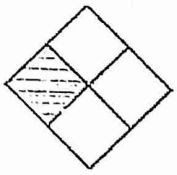
TÉCNICO: [signature] CLIENTE: [signature]

FUMIGACIONES A.S.R.

Fumigacionesasr@yahoo.com
Calle 44 B sur No. 13-29 Este

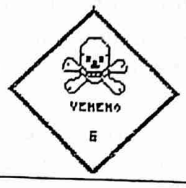
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Rótulo NFPA



Rótulos UN





Fecha Revisión: 21/03/2005

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto:	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%
Sinónimos:	Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel.
Fórmula:	NaOCl
Número interno:	
Número UN:	1791
Clase UN:	8 6.1
Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad:	Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.
Teléfonos de Emergencia:	

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES				
Componente	CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	5

Uso: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación:	Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.
Ingestión:	Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.
Piel:	Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.
Ojos:	El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.
Efectos crónicos:	Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.

Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.
Piel:	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos:	Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C): N.A.

Temperatura de autoignición (°C): N.A.

Límites de inflamabilidad (%V/V): N.A.

Peligros de incendio y/o explosión:

No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, al contacto con material férrico o la luz solar.

Medios de extinción:

Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocío para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.

Productos de la combustión:

Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxígeno.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión:

Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

Instrucciones para combatir el fuego:

Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío. Aléjarse del lugar.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Lavar el área del derrame con abundante agua controlando la generación de calor. Trasladar el contenedor a un lugar aireado y transferir a otro recipiente utilizando equipo de protección.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia; mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento:	Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:	Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

LIZARD® 2,5 EC

Insecticida Piretroide

Insecticida piretroide de uso general en el campo, la industria y el hogar, indicado para el rápido control de insectos rastreros y voladores y como adulticida espacial en los programas de control de mosquitos de importancia en Salud Pública.

Lizard®2,5 EC ha sido diseñado especialmente como insecticida de Uso profesional para Aplicaciones de choque en programas de control de las siguientes plagas:
Moscas, Mosquitos, Cucarachas, Hormigas, Pitos, Pulgas, Coquito, Chinches, Escorpiones, Gorgojos, Arañas, Escarabajos, y las plagas propias de los granos almacenados.
Lizard®2,5 EC Puede ser usado en todo tipo de establecimiento, especialmente en: Establecimientos pecuarios, Plantas de sacrificio, Industrias de alimentos, Plazas de mercado, Restaurantes y Cocinas, Bodegas, Depósitos, Establecimientos Turísticos, Establecimientos asistenciales, Batallones, Edificios públicos y viviendas en general, también esta indicado para el control de las plagas de los granos almacenados.

Aplicar Lizard®2,5 EC por el sistema de aspersión y / o nebulización previa dilución en agua o solventes orgánicos a las siguientes dosis:

Dosis Alta	10 ml / Lt	
Dosis Baja	5 ml / Lt	1 Lt / 15 a 25 m^2
Nebulización Manual	50 a 80 ml / Lt	1 Lt / Ha - 100 ml / Vivienda
Maderas	4 a 8 ml / Lt	Según método de aplicación

* Las aplicaciones espaciales o nebulizaciones deben realizarse en las horas frescas del día.

Diluir la dosis de producto seleccionada con un poco de agua, agitar bien y luego agregar mas agua hasta el volumen deseado y aplicar por el sistema de aplicación deseado, sobre los sitios donde viven, se esconden o transitan los insectos a combatir.

Envase x 1 Lt
Caja de 24 x 80 ml.

Mantener fuera del alcance de los niños

Como todos los insecticidas piretroides, Lizard 2,5 EC puede causar irritación de mucosas, vías respiratorias y escozor en la piel, en consecuencia su manejo debe hacerse con utilización de elementos de protección personal.

- Evitar el contacto con la piel, los ojos o por vía oral, usando protección adecuada.
- Mantener el producto bien tapado en su envase original, en lugar fresco y seco, lejos de alimentos y dormitorios.
- No almacenar ni transportar el producto junto con alimentos, bebidas o medicamentos.
- No contaminar las fuentes de agua, Lizard 2,5 EC es tóxico para los organismos acuáticos.
- No beber, comer, ni fumar durante la manipulación y/o aplicación del producto.
- No aplicar sobre personas, animales o los alimentos.
- No inhalar los vapores o la neblina durante la aplicación.
- Bañarse y lavar bien las ropas después de las aplicaciones.
- Terminado el producto, Enjuagar el envase tres veces en la bomba aspersora, inutilizar el envase y retornarlo a su proveedor para su disposición final.

Lizard®2,5 EC posee un alto margen de seguridad al componerse de un solo isómero, su potencia insecticida se resume en dosis efectivas muy bajas lo cual determina niveles mínimos de ingrediente activo en el ambiente y bajos niveles de residuos indeseables, no es móvil en el suelo y se degrada rapidamente.
La Deltametrina NO es carcinogénica, NO es teratogénica y NO se acumula en el organismo.
Como las demás moléculas piretroides, La Deltametrina es un irritante de la piel y las mucosas; exhibe una toxicidad Baja lo cual ha sido verificado ampliamente por organismos internacionales que cuentan con el aval de la Organización Mundial de la Salud.
La Deltametrina (como los demás piretroides) es tóxica para las abejas, para los peces y demás organismos acuáticos.
Su manejo debe hacerse de manera responsable para evitar afectaciones a la salud de las personas y al medio ambiente.

Inhalación: Retirar el paciente a un lugar bien ventilado, mantenerlo en reposo.
Ingestión: Lavar bien la boca, NO Inducir vómito. Realizar lavado gástrico y luego proceder con tratamiento sintomático.
Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada, Lavar bien la zona afectada con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos: Lavar bien con agua durante 15 minutos, acudir al médico.
Guía para el Médico: Insecticida Piretroide que actúa sobre el sistema nervioso central.
Antídoto: No hay antídoto específico. Se debe administrar tratamiento sintomático.
En caso de intoxicación acuda de inmediato al médico y muéstrele copia de esta etiqueta o llame al Tel. (057) 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Formulado o Importado por:
C.I. Entquim Ltda.
Bogotá, D.C.,

®Marca registrada de C.I. Entquim Ltda

Distribuido por:
PROCPLAG SAS
Tel.6837122
Cel.305 7053405
procplag@gmail.com

Fadivet

Líquido Concentrado Emulsionable

LIZARD® 2.5 EC

Insecticida Piretroide

La deltametrina es un piretroide sintético, agente neurotóxico de toxicidad moderada en mamíferos.
Categoría toxicológica III, Medianamente Tóxico
Oral Aguda DL^{50}: 135 mg/ Kg Rata

Moderno Insecticida piretroide Monoisomérico Fotoestable de uso UNIVERSAL compuesto por Deltametrina, molécula de ALTA potencia insecticida y de MAXIMO coeficiente de seguridad. Producto concentrado con especial indicación para el control inmediato de Insectos Rastreros y voladores en toda clase de ambiente. Su diseño está orientado hacia las intervenciones Químicas de los programas de Manejo integrado de plagas a cargo de los profesionales del control de plagas.

Líquido cristalino ligeramente verdoso y de consistencia viscosa, contiene solventes inflamables, es estable por períodos prolongados (hasta Dos años) cuando se almacena en lugar fresco y seco y en su envase original.

NO es corrosivo, NO es explosivo y posee un olor aromático característico a su solvente.
Dispone de suficiente eficacia traducida en un amplio espectro de acción contra todos los insectos molestos y de importancia en salud pública, sin embargo puede ser mezclado con otros insecticidas previa prueba de compatibilidad, NO es estable frente a sustancias altamente alcalinas.

Aplicado el producto, la Deltametrina saca los insectos de su escondite al ejercer su efecto flushing o de expulsión y los derriba de forma inmediata, ingresa al cuerpo del insecto por su cutícula y/o vías respiratorias, se traslada a su sistema nervioso donde bloquea los procesos de intercambio iónico (Sodio – Potasio) de las paredes neuronales, interrumpiendo la transmisión de los impulsos nerviosos, causando parálisis inmediata y la posterior muerte de los insectos.

La formulación concentrado emulsionable garantiza un efecto rápido o de choque, muy útil cuando se trata de establecimientos con altas infestaciones insectiles.

Marca Comercial:
Lizard®2.5 EC

Clase de Producto:
Insecticida Profesional

Grupo Químico:
Piretroide α Ciano Tipo II

Composición:
Deltametrina (Decametrina) : 2.5 % (25 g / Lt)

Nombre Químico IUPAC:
(S)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinyl)-2,2- dimethylcyclopropane carboxylate

Formula Empírica:
$C_{22}H_{29}Br_2NO_3$

Registro Sanitario:
RGSP 326-2012

Concepto Toxicológico:
Nº. MP - 14455 - 2012

Identificación:
OMS Code: 1998

CAS Nº:
52918-63-5

Especificación OMS:
WHO / 333 / EC

ACCIÓN DE COMUNICACIÓN TÉCNICA..

MINAGRO

SANIDAD PECUARIA
AGRICOLA
SALUD PÚBLICA

CONTENIDO
Este documento se desarrolla en los siguientes temas por página así:

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO	1
COMPOSICIÓN GARANTIZADA	2
FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN	2
COMPATIBILIDAD Y FITO TOXICIDAD	2
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN	2
INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	2
MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3
ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO	3
INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL	3
DISTRIBUIDO POR:	3
CONTENIDO NETO	3

Dirección de Investigación y Desarrollo
MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA.

ETIQUETA APROBADA

RATAQUILL® BB

Bloque Parafinado

Rodenticida Uso Agrícola, Pecuario, Salud Pública, Doméstico e Industrial

Registro Sanitario No. RGSP – 234-2004
Titular del Registro: MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA

LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO "CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO O MEDICO VETERINARIO´´

Rataquill BB Bloque Parafinado es un raticida anticoagulante de segunda generación indicado para el control de los roedores plaga a la intemperie, recintos cerrados y en todo tipo de ambiente que frecuentan las ratas y ratones así: agrícola, cultivos de maíz, caña de azúcar, palma africana, arroz, banano, y otros; pecuario, en granjas de aves, aves, cerdos, conejos y en explotaciones de ganado de diversa índole; doméstico, en casas de habitación, techos, cocinas; en salud pública, control de roedores a nivel urbano y rural; industria, fábricas de elaboración de productos alimenticios diversos.

Dosis

Para matar una rata de más o menos 250g de peso, se necesita 1,35 gramos de **Rataquill BB Bloque Parafinado** y para matar un ratón casero más o menos 25g de peso, se necesita 0.14 g de **Rataquill Bloque Parafinado**.

Aplique una dosis de 10 - 15 g de **Rataquill BB Bloque Parafinado** (3 - 4 bloques de 4 g ó 1- 2 bloques parafinados de 10g) a intervalos de 5 a 10m. de longitud en áreas urbanas o semi-urbanas cerradas y en la industria.

abundante agua fresca y si el contacto fuese en la piel, lavarse con abundante agua y jabón. Si hay síntomas por Inhalación se debe trasladar a la persona afectada a un lugar al aire libre y fuera del área contaminada.

Antídoto: Vitamina K_1 (Konakion), aplicada bajo supervisión médica, vigilando tiempos de protrombina.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS en la línea (571) 2112157 – 3361021 en Bogota o al móvil 311-2379322.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No se deben arrojar o abandonar los residuos de **Rataquill® BB Bloque Parafinado** cerca de las fuentes de agua.

Recoger y disponer adecuadamente los roedores muertos.

No se deben realizar quemas del producto, materiales contaminados y residuos del producto por parte de los consumidores.

El cebo Rodenticida en desuso o vencido (Después de 2 años de su fecha fabricación) se debe retornar al distribuidor o fabricante para que ellos dispongan adecuadamente de este producto.

Los empaques y embalajes se deben eliminar según disposiciones de las autoridades ambientales a nivel local o retornar al distribuidor o fabricante para su disposición adecuada.

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

No almacenar, ni Aplicar el cebo cerca de los alimentos, bebidas o drogas de uso humano o animal.

Mantenga el producto en su empaque original sellado, alejado de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco.

Rataquill BB Bloque Parafinado no debe almacenarse con fertilizantes, pesticidas, disolventes orgánicos, sustancias de alta volatilidad o cualquier otro producto químico de olor fuerte como los derivados del petróleo.

Cerca de sistemas hídricos, solo es recomendable aplicar el cebo en el alcantarillado.

No se debe aplicar el **Rataquill BB Bloque Parafinado** cerca de aguas superficiales potables o en terrenos inundadles.

Para disminuir el riesgo sobre animales terrestres y personas se debe aplicar el cebo raticida en lugares ocultos o con la utilización de porta cebos (debajo o dentro de cajas, tubos de PVC, llantas, ladrillos, envases plásticos, guaduas o similares) donde no pueda ser consumido por animales domésticos o niños.

ADVERTENCIA: "NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO".

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO DEL SOBRE INUTÍLÍCELO PERFORÁNDOLO O CORTÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN UN LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL.

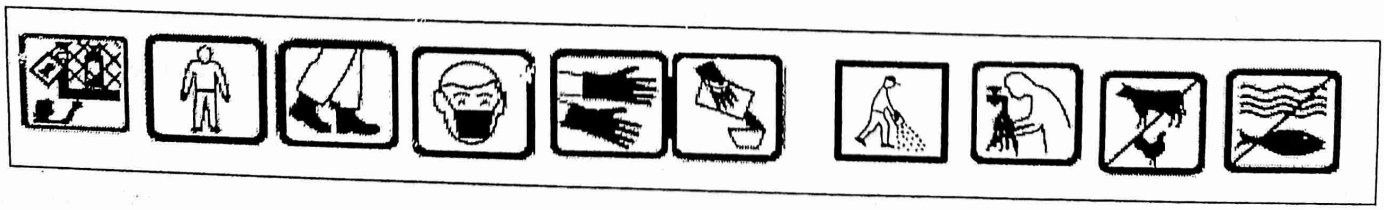
El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto, contenidos en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

Pictogramas : 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

DISTRIBUIDO POR:
PROCPLAG SAS
Tel. 6837122
Cel. 305 7058403
Email: procplag@gmail.com

CONTENIDO NETO:
Sobre x 100g, 1.0kg, 2.5kg y 10.0Kg

CATEGORÍA TOXICOLOGICA I
EXTREMADAMENTE PELIGROSO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALVARO AUGUSTO SANTOS RUEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 79443277

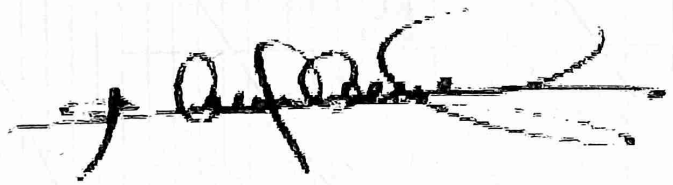
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

100947130 - 15/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232003080638CC79443277C.

OLMO PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 2190 de 1991

CERTIFICA QUE:

ALVARO AUGUSTO SANTOS RUEDA

79,443,277 de Bogotá D.C.
Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No

Realizó el seminario de **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE** con una intensidad horaria de ocho (8) horas, y bajo lista de chequeo de seguimiento se evidencia asistencia al seminario certificado.

Se expide en Bogotá D.C. a los **24 días** del mes de **junio de 2024**

OLGA LUCIA MENDEZ OJEDA
CAPACITADORA
Nit. 52016310-8
OLMO PROTECCIÓN AMBIENTAL

Avalado: Subred Sur Occidente E.S.E Unidad de Servicios Pablo VI Bosa Proyecto de Vigilancia Intensificada Plaguicidas, Limpieza y Desinfección de Tanques Bogotá, D.C.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004831

E.S.E.: Subred Sur occidente — Fecha: 12 / 08 / 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 310729	Número de Inscripción: SQ00007437	Número de carpeta: SDS
Razón social: No aplica		
Nombre del establecimiento: fumigaciones A S R		
NIT: 79443277 - 1	Sede: Unica	
Dirección: Cl 44B Sur 13 29 Este		
Ubicación: No aplica		
Localidad: San Cristobal	UPZ: La Gloria	
Barrio: S C. Altamira	Teléfonos 3114619626	
Correo electrónico para notificación* fumigacionesasr@yahoo.com		
Nombre propietario: Alvaro Augusto Santos Rueda		
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]	Número documento: 79 443 277	
Nombre representante legal: No aplica		
Tipo de documento: C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]	Número documento: NO aplica	
Dirección de notificación: Cl 44 B Sur 13 29 Este		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [ ] 01268937		
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: Plan de intensificado a empresas que realizan control de roedores y/o prestan el servicio de fumigación de tanques de almacenamiento de agua potable		
Tipo de establecimiento: Control de vectores y/o aquadesinfección de tanques de agua potable en desinfección ambiental		
Número de trabajadores: 1	Horario: Diurno [X] Nocturno [ ] 24 horas [ ] Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes [ ] Domingo a domingo [ ] Fin de semana [ ] Otro: Lunes a sábado		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	23	05	2024	Favorable con requerimientos		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación [X]	Solicitud del interesado [ ] Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [ ] Número de radicado:
Solicitud oficial [ ] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública [ ]	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin [ ]
Otro: [ ] Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	0	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ
Escaneado con CamScanner

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	SI	NO	Se presenta rad 2022 03 30
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora Manual	1	Tequendama	Bueno	15-05-2024
Bomba Sumergible	1	Louise	Bueno	15-05-2024
Aspersora a motor	1	Honda	Bueno	15-05-2024
Aspersora a motor	1	Ecomax	Bueno	20-05-2024
Aspersora Manual	1	Evans	Bueno	06-05-2024

1. Cumple | 2.No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Se realiza gestion el 12-08-2024
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que prevenga el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil	SI		NO	Hanse Colombia N 3555248026420
4.15 Educación sanitaria a la comunidad	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente	X	2	3	Juan David Cruz Hontañez Ingeniero Ambiental
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de ultimo reporte	23-07-2024			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vesteres con lockers de doble compartimientos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementadas	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y liquidos peligrosos con empresa gestora autorizada	SI	NO	N.A	Realizan disposición con colecta
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos liquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas	X	2	3	

1 Cumple 2 No Cumple 3 No Aplica N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Escaneado con CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI		NO	Juro compensar
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI		NO	
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI		NO	
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI		NO	
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado.	X		2	
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	X	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores:	1			

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Alvaro Augusto Cortes Rueda	7144 3277	12-07-2022	0257 3277	11-07-2023	CS-PO-PT-ETA	01-08-2024

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	SI	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada de emergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico			Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
		S	L	G			
Rataquil	Brodifacuom	X			Si	0,3kg	0,5kg
Alpilix EC	Mezcla de alfacipermetrino y piriproxifeno		X		Si	0,2L	0,5L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico			Cantidad Mensual Generada
		S	L	G	
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitoraimacéuticos	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitoraimacéuticos	X			0,3kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de Inspeccion Sanitaria al establecimiento en donde se evidencio cumplimiento de la ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y Decreto 1575 de 2007, por tanto se emite concepto Sanitario favorable, el cual se mantiene mientras se conserven las condiciones

Impresión Secretaría Distrital Subdirección Inspección Vigilancia

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Escaneado con CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004831

9.2 Concepto sanitario de la visita:	Favorable	X	Favorable con requerimientos*		Desfavorable	

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ——— días, contados a partir de día — del mes de ——— de ———, que vence el día ——— del mes de ——— de ———. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita Se socializa alerta por Saramplion y correo del proyecto liderplaguicidastanques@subred.suroccidente.gov.co. Se anexa listado de asistencia correspondiente al curso de manejo racional de plaguicidas donde se encuentra el técnico aplicador Alvaro Augusto Santos Rueda. Se relaciona acta de cumplimiento de la ley 1335 de 2009 A2021C131599 con fecha 12-08-2021

Se emite concepto sanitario:

FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 12/08/2021 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Stefanny Sanchez Quiroga	Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1010960999	Número de documento: 1022393955
Profesión u oficio: Medico veterinario	Profesión u oficio: Ingeniero Químico
Firma:	Firma: Daniel Sarmiento L.
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Alvaro Augusto Santos Rueda	Nombre:
Tipo de documento: C.C. X C.E. NIT PEP PS PTP	Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP
Número de documento: 79443277	Número de documento:
Cargo: Representante legal Propietario X Encargado	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner